



PODER JUDICIAL



NOTA D.G.A. N° 49/2021

Asunción, 12 de noviembre del 2021

Señora

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS – Defensora General

Ministerio de la Defensa Pública

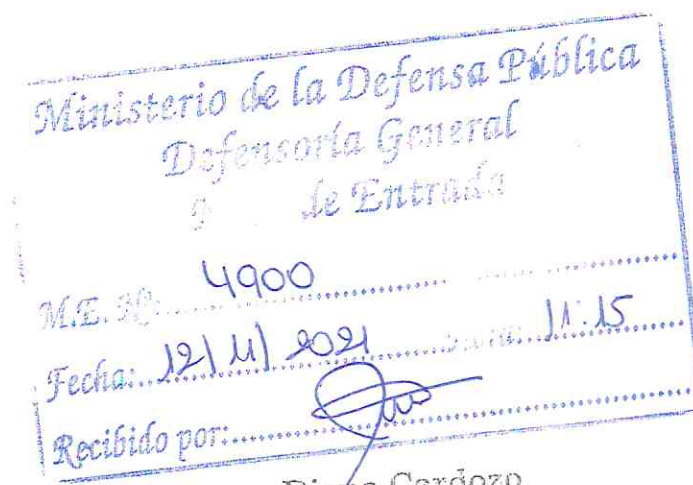
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitir el **Informe Final de Auditoría I. A. N° 35/2021**, en cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, correspondiente al mes de octubre del 2021.

Aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente, quedando a vuestra disposición ante cualquier consulta que estime oportuna sobre el contenido presente.




LIC. LIDA CORONEL DE DURE
Directora General
Dirección General de Auditoría



Diana Cardozo
Auxiliar
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección General de Auditoría



I.A. N° 35/2021
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA



Poder Judicial

INFORME DE GESTIÓN AL MES DE OCTUBRE DE 2021

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS; DEFENSORA GENERAL.
LIC. LIDA CORONEL DE DURE
(021) 289-3000 Int. 3313

a) Institución:
b) Máxima Autoridad:
c) Auditor Interno:
d) Número de Teléfono:

Preinforme/ Informe N°	Informe o Actividad y Plan Anual de Auditoría	COD.	AREA AUDITADA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	% Cumplimiento del Trabajo	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas	% Cumplimiento de Horas
Pre- Informe N° 05/2021	"Verificación de Conciliaciones Bancarias" correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2021		Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Financiera - Dpto. Contabilidad - Dpto Tesorería	Defensoría General	Verificar que los saldos contables de las cuentas bancarias habilitadas se encuentren correctamente expuestos en los registros contables, y que los mismos se encuentran adecuadamente conciliados con los registros bancarios.	a) Verificación aritmética de las operaciones realizadas. b) Verificar que los saldos de la Contabilidad según la Conciliación Bancaria crucen con los saldos revelados en el Balance General. c) Verificar que los saldos según la Conciliación Bancaria crucen con el Extracto Bancario. d) Verificar que los registros efectuados en el Libro Banco sean los correctos. e) Verificar que el periodo de corte sea el correcto. f) Verificar la existencia y validez de las partidas conciliatorias. g) Analizar las diferencias identificadas en el proceso de Conciliación Bancaria. h) Las verificaciones fueron realizadas de forma íntegra en los meses de abril y mayo. i) En el mes de junio, los controles y verificaciones fueron efectuados por muestreo.	1	100	10hs	10hs	100
Informe Final de Auditoría I.A. N° 34/2021	Informe de Cumplimiento de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública de Transparencia Gubernamental" correspondiente al mes de setiembre. Conforme la Ley N° 5282/14 Art. 8° Regla general, inc. h)		Dirección General de Auditoría	Defensoría General	Cumplir con lo exigido por la Ley N° 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental	Verificación de las gestiones efectuadas por la dirección de Auditoría y confección del informe detallado de actividades correspondientes al mes de setiembre de 2021.	2	100	10hs	10hs	100



Verificado por:
Lic. Carmen Adorno, Directora
Dirección de Auditoría de Gestión Administrativa y Especializada

Elaborado por:
Lic. Luz Marina Cardozo Rojas
Auditora

Aprobado por:
Lic. Lida Coronel de Dure, Directora General
Dirección General de Auditoría



I.A. N° 35/2021
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA



Poder Judicial

INFORME DE GESTIÓN AL MES DE OCTUBRE DE 2021

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS; DEFENSORA GENERAL.
LIC. LIDA CORONEL DE DURE
(021) 289-3000 Int. 3313

Institución:
Máxima Autoridad:
Auditor Interno:
Número de Teléfono:

Preinforme/ Informe N°	Informe o Actividad y Plan Anual de Auditoría	COD.	AREA AUDITADA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	% Cumplimiento del trabajo	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas	% Cumplimiento de Horas
a) b) c) d)	Informe Final de Cumplimiento de la Ley N° 5189/14 "Que Establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre las remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servicio público de la República del Paraguay" correspondiente al mes de setiembre de 2021.		Dependencias designadas según Res. D.G. N° 2325/19 del MDP	Defensoría General	Verificar el cumplimiento de la Ley N° 5189/14 y la Calificación emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre cumplimiento de dicha Ley en base a la Matriz de Monitoreo.	a) Verificación integral de las informaciones publicadas en la página web del Ministerio de la Defensa Pública al 22 de octubre del corriente, específicamente en la sección de "Transparencia" de los datos correspondientes al mes de setiembre de 2021. b) Verificar que las informaciones publicadas estén acorde a los requerimientos establecidos en la Matriz de Monitoreo dispuesta por la Secretaría de la Función Pública según la Resolución SFP N° 1268/15. c) Monitoreo de los informes emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de su página web, donde se observa publicada la calificación de los informes de Cumplimiento hasta el mes de agosto de 2021.	2	100	20hs	20hs	100
	Recepción de Bienes		Departamento de Almacén y Suministro	Dirección Administrativa	Recepción de Bienes de Uso.	Recepción de artículos del Llamado por Concurso de Oferta N° 06/2021 "Adquisición de Tóner - Plurianual" -ID N° 398.520 - PRINTEC S.A. "71 (setenta y uno) unidades"	1	100	5 hs	5 hs	100
	Recepción de Bienes		Departamento de Almacén y Suministro	Dirección Administrativa	Recepción de Bienes de Uso.	Recepción de artículos del Llamado por Concurso de Oferta N° 06/2021 "Adquisición de Tóner - Plurianual" -ID N° 398.520 - SHIROSAWA COMPANY SAIC- "120 (ciento veinte) unidades"	1	100	5 hs	5 hs	100
Elaborado por:	<p><i>[Firma]</i> Lic. Luz Marina Cardozo Rojas Auditora</p>										
Verificado por:	<p><i>[Firma]</i> Lic. Carmen Adorno, Directora Dirección de Auditoría de Gestión Administrativa y Especiales</p>										
Elaborado por:	<p><i>[Firma]</i> Lic. Lida Coronel de Dure, Directora General Dirección General de Auditoría</p>										

